

LUNES, 5 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 128

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

CVE-2010-9447 *Notificación de liquidación de impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D. Expte. 4585/2006.*

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujeto pasivo: Don Jorge García Larrouy.

N.I.F.: 30637369-N.

Domicilio: Calle Belén 4 1º dcha. Castro Urdiales.

Concepto impositivo: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Expediente número: 4.585/2006.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20 bajo, 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el B.O.C., del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruego a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 14 de junio de 2010.

El liquidador,
Javier Aznar Rivero.

2010/9447

CVE-2010-9447